

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MO...

Bogotá D.C., 29 de enero de 2019
SDM-SC- 17325

Señor(a)
YOLANDA GALINDO DE VELANZIA
 CARRERA 12 D No 119-69
 Correo:
 Tel.:3112687626
 Ciudad

4 ² 72	Melrose de Brooklyn	De la ciudad de Nueva York	X	Número de cargo de expediente de la ciudad de Nueva York
0510219	Nombre de ciudad JEW CASANO 79954186	Nombre de ciudad de		
Centro de la ciudad	Centro de la ciudad			
Observaciones Ecr AL con 119 De 13 a 13 Ecr 13 con 119	Observaciones			

REF: SDM-21313/2019

Señor(a) **YOLANDA:**

En atención al radicado de la referencia, me permito comunicarle que su petición fue trasladada por competencia, a la **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE** a través de oficio **SDM-SC- 17325** del 29 de enero de 2019, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

LEY 1755 DE 2015

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) d'és siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitisor al peticionario e en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir a responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

2

ENDITE
rei Marlon Souza
LUIZ MAYOR DE BODOTA -
terro da monarquia - dele
clon:caia 12 e 13-10

4:0007A B C
rthmndg-0007A B C
ig-0 Postul:11454000
a:YGz1745713500

STINATARI:
Km/ Raulen Boole
RUA GALINDU DE VELANCA
Cidade: CARREIRA 2 B NC 110.

id: RQ00YA D C
entramb: B0G0YA D C

Iggo Postal: 11011 097
 1st Floor, Administration:
 7231807 34 01
 Telephone: 01011 097 34 01
 Telex: 11011 097 34 01

► **Судья на Премии**
лучшего игрока

ALF. JIMÉNEZ BUREGA - ABOGADO SUBSECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-M001 V.2.0

13 No. 37 - 35
3649400
r.movilidadbogota.gov.co
Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 29 de enero de 2019
SDM-SC- 17325

Señores
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
CALLE 37 # 28 B - 21
Tel.: 2693370
Ciudad

REF: RESPUESTA RADICADO SDM-21313/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remitimos la solicitud impetrada por el(a) señor(a) **YDLANDA GALINDO DE VELANDIA**, por ser de su competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

11 folios

Proyecto: Jhon Divina ABOGADO SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V 2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
ME IND

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6973

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-21313/ YDLANDA GALINDO DE VELANDIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-17325 d el 29 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABD GAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-21313.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)